

ACTA DILIGENCIADA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «APROBAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA»
Fecha	20 de diciembre de 2021
Duración	Desde las 19:12 hasta las 20:59 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	José Manuel Hoyo Serrano
Secretario	María de los Ángeles Martín Cabalgante

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
51879688Z	Candela Carreiro Quintana	SÍ
51402396H	David Izquierdo Moreda	SÍ
47454194L	Eduardo Recio Álvarez	SÍ
X2635628N	Jean-Francois J. George	SÍ
52505162A	José Enrique Andrés Martín	NO
50425054S	José Manuel Hoyo Serrano	SÍ
51377980M	José Vicente La Cave Ruperez	SÍ
05245050S	Juan Antonio Turrero Ocaña	SÍ
07240865M	Juan Ruíz Gómez	SÍ
50665498V	Manuel Pradillo López	SÍ
52987103W	María de los Ángeles Martín Cabalgante	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
54024725W	Norma Susana Castelli Pereira	SÍ
50092540N	Nuria Ángela Molina Sevillano	SÍ





07522306H	Palmira del Castillo Martín	SÍ
05394291D	Raquel Valdés Aldana	SÍ
70043695R	Tiburcio Lucero González	SÍ
08925779P	Víctor Antonio Barroso Sánchez	SÍ

Este pleno se ha decidido hacer sin gente dada la situación actual por la COVID-19.

Sr Alcalde: Antes de empezar y como es de costumbre en esta cooperación ruego un minuto de silencio por los vecinos y vecinas fallecidos en nuestro municipio, también por los fallecidos en España y el resto del mundo por la COVID y por motivos de violencia de género.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Expediente 3805/2021. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2022.

Favorable

Tipo de votación:

Damos comienzo al pleno 11 de 2021, pleno extraordinario para la aprobación de los presupuestos generales de Brunete de 2022.

Pleno extraordinario como marca la Ley. Ya saben nuestros vecinos y vecinas que nuestros presupuestos son la manera en la que las Corporaciones, los Gobiernos Municipales y de cualquier otra administración es la forma que tienen de materializar con números y con presupuestos y con cantidades, partidas económicas las políticas y las necesidades de gestión de cada municipio.

Para presentar los presupuestos le doy la palabra al concejal de Hacienda Juan Antonio Turrero.

Sr Turrero: "Buenas tardes a la corporación, buenas tardes a los vecinos y vecinas que nos estarán viendo. Hoy es un día importante en la corporación municipal, porque se presenta lo que es el objetivo de realización del año 2022 basado en la dualidad ingreso gasto o ingresos gastos de este municipio. Es el segundo presupuesto que presentamos. Tiene un hilo conductor con el del 2021 en el sentido de que es un presupuesto realista, que atiende las tensiones que tiene tradicionalmente este ayuntamiento basado en los problemas de ingresos. Unos ingresos manifiestamente mejorables, con una recaudación manifiestamente mejorable desde el punto de vista de la deuda de la deuda que tenemos como ayuntamiento, lo que hace es retener muchísima capacidad de mejora.

Como ya dijimos el año pasado este presupuesto, los presupuestos que presentamos que no deja de ser una continuidad desde el punto de vista de filosofía.

En este año para 2022 como no podía ser de otra manera, el presupuesto contempla la recuperación de infraestructuras y de servicios esenciales que necesitan las vecinas de Brunete de manera histórica. Por arrancar por los aspectos o por las claves del presupuesto, decir que están los informes preceptivos de la Intervención municipal, el informe de estabilidad presupuestaria, el informe de duda viva que determina que estamos por encima del umbral adecuado y normal que sería como máximo un 110% de deuda con respecto a los ingresos corrientes del ayuntamiento de cualquier entidad local, cualquier administración



pública, ciento diez es lo que establece el Ministerio de Hacienda como máximo y estamos este año, en este presupuesto, objetivo presupuestario ciento cincuenta y seis.

Desde aspectos relevantes, como digo es un presupuesto realista, tan realista como que en principio parte de la base de unos ingresos, un capítulo de ingresos gastos de medio millón de euros por debajo de los cifras que teníamos del presupuesto del 2021. Volvemos a defender como presupuesto social, mantenernos la componente de presupuesto social como veremos posteriormente en el área educativa, en el área cultural, en el área deportiva etc. Y este año si que se puede, destacamos dos obras que determinan las inversiones esenciales para el municipio. Uno es la piscina municipal, la piscina municipal de verano, es un objetivo irrenunciable para el equipo de gobierno y que estoy convencido que para todos los grupos políticos, grupos municipales de esta corporación porque todos lo llevábamos en nuestros programas electorales y nosotros pese a las tensiones que podamos tener y que tenemos respecto a la situación económica de la tesorería municipal, para nosotros es irrenunciable y ya hemos aprobado en junta de gobierno la adjudicación de las obras de la piscina municipal de tal manera que si no recuerdo mal pasado mañana el día a 22, a ver si nos toca la lotería, el alcalde firmara el contrato con la empresa adjudicataria de la piscina. Con lo cual es para nosotros, para el ayuntamiento y para el municipio en general, es un hito imprescindible y anhelado desde hace muchísimos años.

Esperemos llevarlo a buen puerto, pero vamos por lo menos a podemos decir y presentarnos que está amparado en presupuestos porque la obra está adjudicada. La obra se nos va a 717.000 de base imponible más IVA que son ochocientos y pico que ahora mismo no tengo el dato en concreto pero lo tengo aquí. Ha habido una rebaja de un 3% sobre el valor de licitación. Era muy ajustado solo se presentaron dos empresas optando.

Y el otro es un tema histórico, que intentamos resolver y creo que vamos en el camino de resolver que se produce en el mandato municipal de 2014 al 2015 que consiste en la prolongación de la urbanización de la Calle el Larguero. Esta obra que ha estado empantanada casi diez años como consecuencia de un problema relacionado con Iberdrola y no dando la conformidad Iberdrola para el proyecto eléctrico. Hemos conseguido desbloquearlo desde que llegamos con mucho esfuerzo, aquí para que todos los vecinos conozcan teníamos en ciernes una demanda judicial por parte de una persona afectada de la zona y tan afectada como que nos ponía al ayuntamiento estaba cerca de un millón de euros.

La otra gran obra que va por inversión es la prolongación de la Calle el Larguero. En esa parcela resultante cuando la urbanicemos en 2022 obtendremos 14 Parcelas municipales de 250m² y 9 el otro propietario minoritario que es que tiene el 40% que son 9 parcelas. Y como digo resolvemos un problema histórico muy importante que teníamos encima, cómo espada de Damocles, de una demanda judicial de un millón de euros para poder urbanizar.

Si nos vamos a información sobre alto nivel del capítulo de ingresos. Los ingresos para el 2022, como aspecto relevante nos vamos a un capítulo de 12.089.00€ y como dijimos también el año pasado importante, no subimos los impuestos. Es una máxima quizás arriesgada por nuestra parte porque tenemos una gran tensión en este municipio con unos ingresos que se no adecuan al nivel de gasto y al nivel de necesidad recurrente en el ayuntamiento.

Si os acordáis en el pleno de de noviembre ya informe el informe de fiscalización de la cámara de cuentas de la Comunidad de Madrid, donde venía a significar y por lo tanto yo dije en aquel momento, esto lo dice un humilde concejal de Hacienda de Brunete, esto lo está haciendo la Cámara de Cuentas cuando finaliza el periodo 2015/2018.

Ratificamos no hay subida de impuestos, de hecho en algunos de los casos bajamos algunos. Seguimos persiguiendo una mejora de la recaudación, mejoramos poco a poco, pero vamos a intentar mejorar la recaudación antes de que acabe el mandato municipal.

Desde el punto de vista de impuestos directos, estamos en 4.862.000€ que está un poco por encima de los 4.690.000€ del presupuesto del 2021. Ya lo comente en la Comisión Especial de Cuentas que los dos aspectos fundamentales es que comparando con el último año donde existe una liquidación formal y aprobada que son las cuentas del 2020, hay un pequeño incremento en el impuesto de vehículos de tracción mecánica derivados de las flotas de vehículos y hay una pequeña reducción de entorno de 661.000€ a 600.000€ con respecto a las plusvalías, me voy a detener un momento en las plusvalías. Supongo que los vecinos afectados, contribuyente afectados, existirá bastante duda sobre la gestión de las plusvalías. Voy hacer un pequeño resumen de la situación y lo que vamos hacer como ayuntamiento.



El Tribunal Constitucional en la sentencia 182/2021 de 26 de octubre dinamita la posibilidad de liquidar las plusvalías, el impuesto del valor de los terrenos. Y por tanto nos dejó en un vacío legal que transcurrió hasta que las Cortes Generales aprobaron el Real Decreto Ley 8/2021 de 9 de noviembre, ese gap del 26 de octubre y 9 de noviembre, hemos estado todas las Corporaciones Municipales no solo Brunete, hemos estado en una situación de vacío legal. Cuando se aprueba el Real Decreto Ley en las Cortes Generales y se convalida, el Real Decreto Ley determina un valor de cálculo de las plusvalías que nos va a permitir seguir recaudando y seguir trabajando hasta el periodo que determina el Real Decreto Ley. Tenemos que modificar las ordenanzas fiscales en un plazo de seis meses. Qué pasa con los vecinos que han presentado la liquidación del impuesto de plusvalía entre el 26 de octubre y el 9 de noviembre, van a quedar exentos de cualquier tipo de liquidación, es decir salida muy positiva para el ayuntamiento o muy positiva para el contribuyente, no se liquidará. Digo también todo aquellos procesos, todos los recursos presentados antes de 26 de octubre que no hayan sido resueltos por el ayuntamiento, porque no dio tiempo, por lo que fuere, todos aquellos recursos presentados antes de la sentencia del Tribunal Constitucional no resuelto por el ayuntamiento, también supondrá que los vecinos no tendrán que liquidar el impuesto. Y como decía el Real Decreto Ley establece que en un periodo máximo de seis meses, las ordenanzas fiscales deben estar modificadas y si no están modificadas en los ayuntamientos va a significar que a partir de ese momento si se diera el caso, el ayuntamiento no podría liquidar este impuesto.

Por tanto nosotros estamos trabajando y tenemos la ayuda de la Dirección General de Administración Local, que han mandado a todos los ayuntamientos una propuesta de ordenanza fiscal que vamos a trabajar con ella, nos parece adecuada, es prácticamente hacer una ordenanza nueva con la nueva situación, eso supone una exposición al público previamente, en un periodo que no recuerdo si son quince o veinte días, o diez días hábiles y esto lo digo porque creo que no lleguemos a estar disponible en el Pleno ordinario de enero, pero sino en la primera quincena de febrero haremos un Pleno extraordinario para aprobar la ordenanza fiscal que determina las plusvalías. En el Real Decreto cuando exista su ordenanza fiscal, se determinarán dos modalidades de liquidación distintas y lo que puedo decir hoy, solemnemente en la Corporación y a todos los vecinos es que en la ordenanza contemplaremos, que la forma o la elaboración de las dos posibles que existen, como ayuntamiento propondremos al contribuyente, aplicar o liquidar con la más favorable para el contribuyente, creo que es bueno que sepamos como objetivo por parte nuestra.

En el capítulo dos de impuestos indirectos, el ICIO, tenemos un presupuesto de 350.000€ por debajo de los 450.000€ en el 2021, es inferior porque empieza a reducirse o agotarse las obras actuales del cerramiento de todos los huecos que existen en parcelas en suelo urbano consolidado que permite edificar, somos unos pocos conservadores, decimos que vamos a disminuir en nuestros ingresos en el capítulo dos.

En el capítulo tres de tasas y otros ingresos, 1.268.000€ que este también está por debajo de 1.552.000€. Porque por ejemplo aquí aplicaría la reducción de la tasa de basura industrial. Si recordáis recientemente que ya está en vigor para el año 2022 aprobamos en el pleno un 40% por unanimidad la reducción de las basuras industriales un 40% en el 2022 un 40% en el 2023. También reducimos lo que creíamos que íbamos a tener unos grandes ingresos producto de la inspección urbanística de una contratación que hicimos para poder recopilar las inspecciones urbanísticas y por lo tanto si los presupuestos de ejecución material se adecuaban a más a la realidad o no, somos más prudentes, también al año que viene se aplica una reducción que también aprobamos a lo largo de 2021 con las tasas por aperturas de establecimientos. Este año tenemos una bonificación de un 75% en el 2021, en el 2022 nos vamos a una bonificación del 50%.

También hemos reducido a consecuencia de la aprobación en pleno de la ocupación de vía pública para los grandes suministradores, sobre todo era un acto que estaba justificado para poder facilitar las inversiones de Iberdrola en el municipio, aunque después hemos aplicado esta disminución hasta donde se podría liquidar una tasa hasta el 40% del presupuesto general de ejecución material, lo cual históricamente ha ido retrayendo las inversiones de Iberdrola en el municipio y esas inversiones son importantes para mejorar la calidad de ser ofrecido por Iberdrola en el municipio, pero esta modificación de la ordenanza solo afecta a las grandes suministradores que es como vino sino que afecta a cualquier vecino o cualquier constructor, promotor que gestione un proyecto en el municipio



Desde el punto de vista del capítulo 4, transferencias corrientes, pasamos de una ligera subida de 3.698.000€ por encima de lo que teníamos en el 2021 de 3.564.000€. Aquí no estamos contemplando inversiones del PIR relacionadas con inversión sino que estamos contemplando exclusivamente una parte de los gastos corrientes que tenemos concedidos y adjudicados por la Dirección General de la Administración Local de la Comunidad de Madrid para nuestro PIR municipal de 2022 al 2026.

En el capítulo 5 ingresos patrimoniales, básicamente estamos en el mismo nivel que en el 2021 y se corresponde con los cánones de las concesiones administrativas que tradicionalmente hemos tenido como el kiosco, la piscina, el centro de formación etc.

En el capítulo 6 de la enajenación de inversiones reales, tenemos una estimación de 1.400.00, que proceden del objetivo de enajenar las 14 parcelas para viviendas unifamiliares que surgen en la zona del larguero, esas 14 parcelas de 250 metros, que para nosotros consideramos que es una buena ayuda para sustentar inversiones en el presupuesto en el 2022 y también porque no decirlo en el 2023.

Y por último en el último capítulo 7 de transferencia de capital, tenemos previsto 460.000 € que se correspondería con el 40% que le correspondería al promotor y al propietario privado de la zona del larguero, que como os decía anteriormente hay 14 parcelas municipales y 9 parcelas privadas, el 60% le corresponde al ayuntamiento el 40 % le corresponde a este propietario. Para poder urbanizar, urbanizaremos con unos costes asociados de tal manera que un 60% le corresponde al ayuntamiento y un 40 % le corresponde a este propietario privado, el nos tendrá que ingresar al año que viene el importe correspondiente, no hay ningún problema porque lo tenemos perfectamente cerrado con él.

Si no vamos al capítulo de gastos, ascendería a 12.082.000€ y contemplamos, como también hicimos como objetivo en el año 2021, la contención del gasto corriente adecuándolo al nivel de recaudación de los ingresos, y los que nos parece, lo que nos parece que es el cambio con tendencia a equipos anteriores, que es invertir en infraestructuras y servicios, que en nuestra opinión es lo que necesita como el comer los vecinos del municipio.

Si desglosamos por capítulos, el primer capítulo I es el de gastos de personal, que para entender las cifras estamos por debajo del 2021, estamos hablando de 5.700.000€ contra 6.022.000€. ¿Que contemplamos en el capítulo 1?, una estimación de una subida de un 2% que contemplan los Presupuestos generales del Estado, un 5% que es estimativo, que puede ser un cuatro o un tres y medio, en subidas derivadas de un coste de Seguridad Social, un 1% para el fondo social de los trabajadores del ayuntamiento y una cantidad asociada a un posible acuerdo con la mesa de negociación, con los representantes de los trabajadores del ayuntamiento en materia de RPT y VPT.

¿Por qué bajamos con respecto a 2021? Pues por dos factores principalmente, en el 2021 hubo un coste asociado con el reconocimiento de la antigüedad del personal de la policía de la BESCAM después de 15 años y este año también tenemos una reducción temporal por la salida de nuestro Tesorero municipal que se jubila a la vuelta del año nuevo, por eso hay una diferencia con respecto a este año.

En el capítulo 2, compra de bienes y servicios, estamos en cifras parecidas 3.900.000€ contra 3.800.000€, aquí quiero destacar algunos aspectos que conforman la componente social cuando hablamos de nuestros presupuestos. Por una parte el apoyo a las familias en el ámbito de educación, nuestro apoyo que ya es una realidad, el año pasado ya teníamos 80.000€ en apoyo en las familias en material escolar, libros, transporte escolar, en excursiones en horario lectivo y este año pasamos de los 80.000€ a los 90.000€, treinta y cinco y treinta y cinco para libros y para material escolar y veinte mil para las excursiones.

El apoyo al comercio y quiero destacar un compromiso en este Equipo de Gobierno pues intentar paliar los efectos por la no apertura todavía de la piscina municipal cubierta como consecuencia del fallo de licitación al no querer asumir las dos empresas que han surgido y únicas empresas que se han presentado al concurso de licitación, al no querer asumir la explotación de la piscina, pues nos ha supuesto que la semana pasada hemos aprobado nuevamente la licitación, con lo cual lo que tardamos en gestionarlo, hemos acordado un procedimiento más ligero, más ágil que el anterior para ver si acertamos plazos, pero hemos vuelto a sacar la licitación y esperemos que esta vez consigamos empresas serias que asuman para lo que uno se presenta. Y en este contexto lo que queremos y lo que llevamos en presupuesto es una ayuda a los usuarios de la piscina donde nos planteamos en principio



el poder bonificarles el 50% la cuota de la piscina durante seis meses para intentar resarcirles en parte de toda esta historia lamentable que hemos sufrido, como consecuencia de dos empresas que no han querido cogerlo y como consecuencia de la empresa saliente que no ha querido garantizar, como estaba establecido, el transito ordenado hacia la nueva licitación si ellos no se presentaban. Eso es el problema que hemos tenido en la piscina cubierta y no solo los problemas de mantenimiento conocidos por todos gracias a los reportajes fantásticos que nos ha hecho el concejal de deportes tradicionalmente.

El capítulo 3 de gastos financieros, nos vamos a 50.000 € fueron 133.000€ en 2021 se reduce como consecuencia por la unificación de los créditos y de las operaciones de crédito unificadas con las tres entidades bancarias con las cuales teníamos la deuda que arrastra este ayuntamiento de 16.100.00€ teníamos con el Santander, Ibercaja y con Caixa, el Ministerio de Hacienda, afortunadamente, ha echado una mano no solo a Brunete sino a muchísimos ayuntamientos de tal manera que hace una operación de crédito y tenemos una operación de crédito con Ibercaja de 16.199.000€ donde empezamos a amortizar capital en el 2023 pero antes de empezar a amortizar capital el año que viene habrá pago de intereses y estamos en los 50.000€.

En el capítulo 4 de trasferencias corrientes, son 351.000€ respecto a 256.000€ y aquí también hay otra novedad de componente social en el presupuesto y es la dotación de una partida de 50.000€ en principio para ayudar a asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro que operan en Brunete, no solo son asociaciones de todo tipo deportivas, culturales, etc. Si puedo decir que esto aparecía como una necesidad cuando accedimos al gobierno municipal en el 2019, en aquel tiempo entre lo que nos encontramos y el miedo escénico que nos entró, pues la verdad sinceramente, además sin presupuesto no pudimos acometerlo y este año abrimos un capítulo que en principio son 50.000€ ,lo que pretendemos es ayudar con una nueva ordenanza de subvenciones, que se va a intentar traer al pleno del mes de mayo para garantizar que la nueva temporada después de septiembre poder tener amparada y actualizar una ordenanza de subvenciones que viene del año 1996, que yo creo que se ha quedado antigua, y contempla subvenciones del 50% de la actividad realizada. El compromiso es poder ayudar al movimiento asociativo, deportivo, cultural y de otro tipo no solo estamos hablando de cultura y de deporte, en absoluto, todas las asociaciones sin ánimo de lucro radicadas en Brunete tendrán la opción de poder optar una subvención en mejores condiciones de la que existía históricamente desde 1996.

Capítulo 5 fondos de contingencia 200.000€, es aproximadamente un 2% de los ingresos corrientes capítulos 1 a 5 del presupuesto, bueno si nos viene otra filomena, si no hemos acabado los daños colaterales y directos de la pandemia pues nos puede pasar exactamente lo mismo que ocurrió en 2021 que agotamos los 200.000€ entre filomena y toda la ayuda, compras de materiales, etc, relacionados con la Covid.

En el capítulo 6 inversiones reales, 1.860.000€ en 2021 el presupuesto era 2.148.000€ vuelvo a decir aquí la gran novedad de la tensión y de lo que hay detrás es la piscina municipal, son las inversiones relacionadas con la piscina municipal de ese 1.860.000€ ya solo 800.000€ son el presupuesto asociado al capítulo 6 de en piscina en instalaciones deportivas para el 2022, es un tema fundamental.

También está incorporada la urbanización de la prolongación de la calle el larguero lógicamente y luego en menor escala mejoras de aceras y accesibilidad y, bueno espero dar satisfacción algún día a Tibur especialmente, y podamos tener la báscula de los agricultores donde sí puedo decir que avances habido y que el problema no es básicamente de presupuesto, ni de voluntad, sino básicamente acordar con los agricultores donde lo ponemos. Esto va a salir, en cuanto encontremos el sitio adecuado. Con respecto al tema de accesibilidad si puedo adelantaros que existe una voluntad por parte del ayuntamiento de mejorar los aspectos de accesibilidad en todos los aspectos, queremos contratar una auditoria que nos determine las necesidades de accesibilidad y no solo de accesibilidad física por problemas de barreras arquitectónicas sino también de accesibilidad para problemas de audición, de visualización, tenemos contactos con varias entidades importantes del grupo de la Once, de Ilunion también y queremos levantar la situación porque no solo es eliminar una acera o hacer un rebaje de una acera para eliminar barras arquitectónicas, hay de muchos más tipos. Nuestro objetivo es hacer un plan director de mejora de la accesibilidad con todas las vertientes y luego ya en función de nuestras capacidades presupuestarias por ir incorporando en los presupuestos de cada año pero sabiendo a que nos enfrentamos. Acceso



a dependencias municipales, acceso en vías públicas, problemas para personas incluso con autismo, fijaros si las cosas llegan a eso niveles.

Buenos pues digamos que es el resumen en grandes líneas, grandes explicaciones de que contéplanos con todo esto.

Hay un proyecto que todavía no está amparado en el presupuesto y lo tendrá que estar en el momento que sea una realidad que es el del proyecto de sustitución del alumbrado público por tecnologías de bajo consumo y por lo tanto compatibles con la disminución de CO2, la eficiencia energética. Tenemos un proyecto identificado nítidamente que consiste en sustituir todo el alumbrado público del municipio, prácticamente 2400 puntos de luminarias actuales de todo tipo, estamos hablando de un proyecto de 1.400.000€, para el cual tenemos la concesión por parte del IDEA, que es el instituto para el desarrollo dependiente del Ministerio de Industria, tenemos concedida una subvención de 718.000€ que es el 50% del 1.400.000 que salió de la auditoría realizada, de tal manera que con esta subvención, más los ahorros que vamos a conseguir al cambiar todas las luminarias que se acerca fácilmente a la disminución del 60% del consumo, el objetivo es hacer un proyecto autofinanciable entre el 50% de fondos europeos, que es lo que está haciendo el Ministerio de Industria y el propio ahorro conseguido con la sustitución de todo el alumbrado público.

Este proyecto es grande, tan grande como que tendrá que venir a Pleno. Los pliegos estarán la primera quincena de Enero, lo que tarde nuestra secretaria en procesarlo, pero tenemos un hándicap, es que antes de finales de mayo tiene que estar adjudicado y es adjudicado en Pleno y esos son nuestros objetivos. En el mes de febrero probablemente daremos forma a todo este proyecto, le daremos forma económica, le daremos forma de contratación y por tanto tenemos que venir a Pleno para aprobar esos pliegos para poder arrancar ese gran proyecto que nos va a dar gran visibilidad y que yo creo que es necesario como todas las iniciativas que estamos haciendo de inversiones sostenibles para lo cual Europa está dotando de inversiones muy importante.

El ítem de Brunete saludable deciros volver a reiterar la piscina 800.000€ de inversión, Brunete accesible lo que os comentaba lo que tenemos en presupuesto que son 140.000€ para empezar la parte de eliminación la barreras arquitectónicas, y también para pequeñas campañas de asfaltados y pavimentación, porque estamos pendiente de ver cómo queda nuestra petición como plan de actuación a Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid para el PIR. Cuando el PIR sea una realidad, cuando le pidamos a la Comunidad de Madrid que queremos hacer un PIR con x obras, cuando las consensuemos con la Comunidad de Madrid, aparecerán en el capítulo de ingresos y aparecerán en el capítulo de gastos, adecuándolos al nivel del ritmo de inversiones que nos permita la Comunidad de Madrid en ese quinquenio entre el 2022 y el 2026

Desde el punto de vista social, comentar lo que ya os decía con respecto a las inversiones en educación, volvemos a mantener la cifra de 80.000€ de de inversiones para mejoras en el ámbito educativo donde tenemos responsabilidades en Educación Infantil y Primaria y por tanto pues estos son los ítems que de que para nosotros representa un presupuesto realista, un presupuesto que se adecúa al nivel de ingresos que tiene este Ayuntamiento a la contención del gasto para priorizar lo que realmente los vecinos perciben y es cuando arreglas aceras, cuando arreglas el asfaltado o el bacheado de las vías públicas, cuando arreglas una piscina, cuando arreglas las pistas deportivas, cuando haces cosas que al final los vecinos perciben como que el Ayuntamiento nos devuelve lo que nosotros pagamos en forma de impuesto. Vuelvo a repetir presupuesto social y que devuelve al pueblo las infraestructuras y los servicios que yo creo y en función de lo que ya podemos conocer en estos dos años y medio que llevamos gobernando que los vecinos demandan sin lugar a duda.”

Sr Izquierdo: “Buenas tardes a todos y mandar un saludo a los vecinos que están siguiendo en streaming este pleno, agradecerles que como hacemos siempre que se preocupen de primera mano por conocer la situación de su municipio, lamentar que pues que no puedan estar aquí con nosotros por culpa de la pandemia desearles a todos unas felices fiestas y pedirles por favor que se cuiden mucho.

En cuanto a los presupuestos, desde Ganar Brunete consideramos que los presupuestos que a este pleno se traen consolidan la puesta en marcha de unas políticas que tienden a que las vecinas y vecinos de Brunete se pongan al día en cuanto a los servicios e infraestructuras



que merece.

También responden a la idea que tiene ganar Brunete de devolverles el esfuerzo que hacen con el pago de sus impuestos y sobre todo en unos tiempos tan difíciles y complicados como los que vivimos, Ganar Brunete se propuso desde hace tiempo que a las madres y padres de Brunete, la educación pública que brindan los colegios Ágora y Batalla de Brunete, además de nuestro Instituto Alfonso Moreno, le salga completamente gratis en cuanto a que no les suponga ningún esfuerzo económico por partidas como materiales escolares, libros que completen el programa Accede, como son los libros que se piden como lecturas obligatorias, o todos aquellos conceptos que se les soliciten dentro del periplo escolar de nuestro sistema de educación público, que tanto garantiza la igualdad de oportunidades en las que Ganar Brunete cree firmemente.

También desde Ganar Brunete se ha luchado por qué los autobuses escolares que cubren las distintas actividades extraescolares de nuestros hijos e hijas en periodo lectivo, sean completamente gratis y por eso se han aumentado en estos presupuestos las cantidades y partidas económicas para todos esos conceptos. El firme propósito que tiene Ganar Brunete es una educación pública a coste cero para las madres y padres de nuestro Brunete y esperamos que en futuros gobiernos que pueda tener nuestro municipio continúen y refuercen esta iniciativa puesta en marcha por Ganar Brunete.

En cuanto a los servicios que merecen las vecinas y vecinos de Brunete creemos que en estos presupuestos van incluidas las partidas económicas, es así, van incluidos en estos presupuestos las partidas económicas para que la piscina municipal de verano sea una realidad en breve, esta piscina fue una solicitud que trajo a Ganar Brunete al pleno nada más comenzar esta legislatura o mandato y que fue atendida por el actual equipo de Gobierno poniendo todo el trabajo y esfuerzo por su parte para concretar un proyecto del que creo que todos nos vamos a sentir muy orgullosos.

Se demuestra así que sí se puede y que con una buena gestión política y con eficacia se puede poner Brunete a la altura de los municipios de su entorno y se le pueden dar a nuestros vecinos y vecinas los servicios que merecen.

En este presupuesto también se consolidan las políticas puestas en marcha por el actual equipo de Gobierno y de las que todas las vecinas y vecinos han podido percatarse ya, como comentaba Turrero, en cuanto a la mejora de los pavimentos el asfaltado y las aceras de nuestro pueblo. Hay puesta en marcha una idea de modernización de nuestras calles y aceras que también pasa por una reforma integral del alumbrado público, como ha comentado Turrero, con la sustitución de todas y cada una de las farolas actuales por otras LED con mejor iluminación y un consumo menor, además por supuesto, que ya lo han podido observar y disfrutar los vecinos del soterramiento de todas las líneas eléctricas que sobrevolaban por encima de nuestras cabezas.

Queremos también alertar al Equipo de Gobierno en cuanto a la recaudación fiscal, como ya también se ha comentado, consideramos porque es así, que hay mucho margen de mejora y que debe conseguirse cuanto antes una recaudación más eficiente y negligente, para situarnos también en esto al lado de los municipios de nuestro entorno que tienen un éxito de recaudación fiscal bastante más elevado que el nuestro. En Brunete tiene ahora mismo una deuda viva del 156%, concretamente según el informe de Intervención de 16.199.280€, y agradecemos al actual Equipo de Gobierno su labor teniendo en cuenta esta herencia demoledora en la mochila.

A la espera de que las inversiones y los proyectos de modernización de Brunete pasen de la cimentación actual a la inauguración, creemos que este en otro es el camino y que estos presupuestos responden a la senda de esperanza que poco a poco va tomando nuestro municipio muchas gracias.”

Sr. Pradillo: “Sí buenas noches, agradecer a todos los vecinos que asisten por streaming al Pleno porque este es uno de los Plenos más importantes de toda la legislatura en las entidades locales.

Vamos a analizar criterios genéricos que ha manifestado el concejal de Hacienda sobre todo el tema de recaudación como viene el tema desde el año 2020, que fue el primer presupuesto que fue prorrogado y además el año del Covid. Lo que nos demuestra la liquidación de dicho de dicho año del 2020, en su documentación recoge del capítulo 1 al 9 los ingresos que están pendientes de derechos de cobro, vienen los recaudado y lo que había a principio del 20



pendiente de cobro. Había pendiente de cobro 5.859.709€, como veremos a continuación, aunque los primeros informes de Intervención fueron demoledores a que la deuda que había pendiente de cobro de los años anteriores al 2019 eran incobrables, y que prácticamente había una dejación en el tema de perseguir la recaudación, lo que nos demuestra este documento el documento resolutivo número cuatro de agrupación del presupuesto cerrado los ingresos que se produjeron, se recaudó de años anteriores al 2019 1.749.517€ y quedaron pendientes y reconocidos deuda del 10 al 19 por Intervención pendientes de cobro de 4.110.000€.

Efectivamente posteriormente analizaremos qué es lo que está pasando con el tema de la recaudación tan bajo en este municipio respecto a otros que indudablemente, si nos comparamos con los que tenemos colindantes pues Villaviciosa, Villanueva de la Cañada, Boadilla, lógicamente nuestra población no tiene ni la renta per cápita, ni los medios de ingresos que tienen dicho municipios y veremos cómo se plantea los presupuestos del 2020 este problema recaudatorio que es perjudicial para los vecinos.

En definitiva el año cerrado a 31/12/2020 había derechos por cobrar por valor de 4.110.000€. Lo que se analiza en el documento resolutivo cuatro presupuesto de ingresos por agrupación de los cerrados antes del 2020, vemos que efectivamente se ha ido desde el año 6 deuda que había del 2006 al 2019 y cantidades anuales 57.000 €, 38.000€, 99.000€, 118.000€, desde el año 2010 253.000€, del 2016 253.000€, 221.000€ en el año 2018 se cobraron atrasados 250.000€, 325.000€ en el 2018 y del 2019 2.500.00€, con lo cual vengo a decir que bueno aquello rapapolvos de Intervención, que bueno hacía suyos el concejal de Hacienda, porque lo decía Intervención, de que nada era cobrable pero resulta que se cobraron de presupuestos anteriores 1.700.000€ y al final de 2020 todavía quedaban vivos, porque se van dando de baja según la Tesorera, la Interventora ven deuda no cobrable se van dando de baja como se ha dado este el año de baja dos veces quedaban por cobrar 4.110.000€. ¿Qué pasó en el presupuesto posterior de 2020? En cuanto a ingreso aunque efectivamente es muy optimista la concejalía de Hacienda, resulta que la previsión de derechos pendientes de cobro, y ahí voy a decir los capítulos que son más importantes y los por lo que estamos preocupados, pendientes de cobro había al final del año 2.316.000€ a 31 de diciembre, pero había un déficit de inflación de ingresos que se cuantificaban en el IBI urbana, quedaron pendientes a 31 de diciembre esto no baja estaba pendiente de cobrar 1.055.000€ en diciembre, ¿por qué ocurre esto?, que lo manifestó una persona que asistió al pleno, porque había gente que no pagaba el IBI. Yo creo que hay gente que no paga en IBI no porque no quiere, al 100% tengo seguridad que no lo pueden hacer en plazo más en el año 2020 que se produjo el tema del Covid, ahí nosotros manifestamos que en algún momento había que intentar salir al paso de la problemática social y familiar y tratar de evaluar las familias que estaban en riesgo económico de exclusión, tratar de facilitarles dichos pagos, de todas maneras hubo un resultado negativo de 235.000€ entre las previsiones iniciales y los derechos definitivos.

En el IAE hubo el 31 de diciembre una duda 132.000€, estos son impuestos económicos de sociedades, que también estaban lógicamente con el problema del Covid, pero hubo una deflación de ingresos de lo previsto de 160.000€ no cobrables.

La tasa el ICIO hubo 222.000€ que no se pagaron a 31 de diciembre, pero una previsión, sin embargo al alza, de 310.000€ que venía arrastrado como ha dicho concejal de Hacienda por las inmobiliarias y las construcciones que estábamos desarrollando en número de 500 viviendas y que ahora por el Covid y a lo mejor por falta de gestión y de incentivo municipal se ha reducido en 295.000€.

Licencias urbanísticas se ha detraído 148.000€ y aquí aparece recargo de apremio por el tema de recaudación del IBI, aquí se había previsto unos ingresos, eran irreales, en las dos siguientes cantidades 131.000€ negativos y 128.000€ negativos nos preocupa como luego analizaremos el presupuesto que se tiene previsto en los presupuestos del 22 a la gente que no ha podido pagar o bien el ICIO bien el IBI o bien las tasas de basuras que los recargos de apremio y demora sean 100.000€ y 150.000€, con lo cual quiere decir que la dificultad que hay en empresa comercios o familias de pagar porque no pueden pagarla, porque todos tenemos que conocer las dificultades económicas que se están produciendo con una población de ingresos medios por debajo de nuestro entorno más próximo municipal, pues se tiene previsto 250.000€ activando como se dice pon el concejal de Hacienda la recaudación. Yo creo que más que un problema de falta de recaudación por problemas de tesorería



recaudación o la empresa que lo lleva, es por las dificultades económicas de los vecinos de Brunete.

Participación de tributos del Estado se había estimado el ingreso más de 52.000€ que han resultado negativo y luego tenemos todo el print de gasto corriente que es negativo a 150.000€ de lo previsto y, bueno es decir de las parcelas del cementerio como bueno venir al presupuesto prorrogado lógicamente no se pudo hacer y toda la baja del prisma, que aunque el Ayuntamiento dice que fue por un problema de conciliación con la Comunidad de Madrid, el problema fue de tramitación municipal, como así nos lo han hecho ver en la Consejería de Administración Local, no se puede responsabilizar conjuntamente a Comunidad y Ayuntamiento cuando hubo un fallo de gestión, bueno esto ¿que produjo en el 2020?, unos ingresos negativos sobre los que he visto de menos 4.383.000€.

En cuanto a gastos, hacer mención nada más a una polémica que hubo de una reclamación de los vecinos de los usuarios de la piscina, por no hacer la silla de accesibilidad discapacidad al vaso, analizando la liquidación de gastos del 2022 se aprecia que aunque aquí se dijo que no podía haber inversiones porque se consideraba a esa partida inversión, y a pesar de que un concejal en varios plenos de vox, reclamó su ejecución, pues resulta que había varias posibilidades, había el fondo de contingencia en el año 2020 con el Covid parece mentira que se diga aunque ahora se va a hacer un plan perfecto de discapacidad, autismo, sordos, ciegos y todo tipo de dificultades de accesibilidad, resulta que no creo que se tuvo la sensibilidad suficiente en un año que estaba prácticamente permitido todo por el Gobierno ante las dificultades existentes, que no se colocará dicha silla de accesibilidad para minusválidos porque en la partida 40/21/000 reparaciones y mantenimiento de instalaciones deportivas, que lleva el concejal de Deportes, había una estimación de gastos presupuestarios en principio y de 62.412€, gastó la concejalía 48.397€, pero remanente de crédito positivo había para ver si he podido gastar 14.015€ en dicha partida, pero además en la liquidación de 2020 aparece que había unos gastos de inversión de cerca de 100.000€, luego sí en el capítulo 5 de inversiones sí se pudo meter este concepto.

Con eso queremos llamar la atención de que cuando viene al Pleno, cuando los vecinos se quejan, cuando un concejal en dos o tres plenos dijo que en el presupuesto del 2020 siendo un tema de discapacidad, se podría haber solucionado ese problema y se pero al 202, creo que hubo una negligencia, de un abandono de una gente que merece la máxima atención que incluso en este año está teniendo los problemas pon empresas o no empresas o por haber llegado tarde a la contratación de la piscina de invierno, están teniendo que desplazarse a otros o bien no están teniendo el servicio que deberían tener.

Pasamos ya a analizar los gastos de 2021.

En la liquidación de 2021, se nos dijo que había un problema por el cambio de Tesorería, bueno que estaba un poco desbordado y, que en esta transición llevaba a una relación de ingresos previstos que en principio es demoledora, veremos ahora que conceptos estaban equivocados, lo que sorprende es que, aparte del nuevo Tesorero que es un habilitado nacional, se firmó en julio de 2021, un contrato de adjudicación para gasto de asistencia técnica en materia de apoyo al área de Tesorería municipal, es una empresa que está contratada toda la semana, con un día presencial, veremos ahora que posibles errores ha podido cometer esta relación que nos da de gastos previstos al 01-06-2021, pero que es preocupante que con un tesorero de habilitación nacional y una empresa dedicada específicamente a tesorería, igual que hay otra empresa dedicada a apoyo de recaudación, pueda tener, y se no explicará ahora, imagino por el concejal de hacienda, lo que le preguntamos en la Comisión Informativa. Tenemos que se prevé que ha habido un exceso de previsión de ingresos de ICIO de 254.000€, de licencias urbanísticas, ya calculan que hay que reducir en 141.000€, en tasa por utilización privativa, que ya ha reconocido el concejal de hacienda, se tenían previsto 285.000€ de las compañías, se queda en prácticamente la mitad y se descuenta la previsión de que 135.000€ van a ser negativos en el presupuesto del 21. Igualmente y este sí que es un error claro, no puede ser que la participación de tributos del Estado, que estaba previsto en 2.150.000 € vaya a ser negativo en 1.095.000€, espero que Hacienda no hay reducido estos tributos por algún problema de deuda a la Seguridad Social o un tema de tributos. El print de gasto corriente se había estimado en unos ingresos de 600.000€ y por los avatares de elecciones y que el PIR nuevo, no se aprobó, se dan de baja 600.000€, por un problema que ha habido con el Plan Director del Canal de Isabel II, la enajenación que estaba prevista de las parcelas de las Velisas, que prácticamente cubría



todo el Plan de Inversiones, y como ha dicho el concejal de hacienda , hay una detracción de 300.000€ y luego unos gastos generales que se detraen 985.000 €, esta partida a falta de que pueda haber los ingresos del Estado y ésta de gastos generales, que es un poco una incógnita, está prevista por Tesorería y Recaudación que va a haber una baja en el presupuesto de 6.000.000€, pero yo calculo que se puede quedar en la mitad porque el PIR, la venta de las Velisas, ya ha reconocido el Equipo de Gobierno que no se van a poder vender, y hay unas previsiones de otros ingresos de tasa e impuestos que es imposible que se cumpla, con lo cual el Plan de Inversiones del 21, yo creo que prácticamente se viene abajo. Seamos más optimistas para el 2022, efectivamente es más realizable la urbanización del Larguero y que se pueda ejecutar.

En cuanto al presupuesto del 2022, os han explicado ya el tema de plusvalías, en la Comisión Informativa dijimos que había que explicar en el Pleno, un poco, como era el planteamiento del ayuntamiento en cuanto a las reclamaciones, ya ha quedado claro, las fechas, el paréntesis donde lo va a contemplar y además queda la incógnita de ver los que habían planteado reclamaciones al ayuntamiento y que también sean ejecutables y de todas maneras, también, tenemos un problema a largo plazo porque la Unión Europea va a revisar si la sentencia que es del Constitucional, puede ser reversible a cuatro o cinco años anteriores a la sentencia, por cuanto el Supremo ya había dictado sentencias, y es jurisprudencia y no se había cumplido por los ayuntamientos, esto está pendiente el Comisario de la Unión Europea lo está valorando y valora la previsión de bastante más cantidad de plusvalía, pero bueno eso está en una incógnita. lo que si está claro es lo que el concejal de hacienda ha previsto.

Efectivamente se bajan algo las cantidades de ICIO, de actividades y de plusvalías, esto como no deja de ser un teórico, esperemos que no sea como el del 21 que se incumple prácticamente todo el Plan de Inversiones por alta de ingresos o que en las catorce parcelas del Larguero, no se vendan antes de final de año y los presupuestos, estas inversiones previstas tan importantes como se ha mencionado para el pueblo de Brunete, sean ejecutables.

En la partida 39-211 y 39-300 donde digo ha y previstos, a pesar de la crisis familiar, de instituciones y de comercios para pagar el IBI, en vez de dar facilidades o dar más aplazamiento o traer un cambio de ordenanza donde permita hacer más posible este pago, pues hay 225.000 € de apremios y demoras aparte de intereses.

EL PIR habrá que ver si es efectivamente el 25% es de la cantidad de 718.000€ o esto se reparte en dos anualidades, este primer pago, esto está todavía sin definir y la Comunidad de Madrid, creo que tampoco lo tienen muy claro.

Lo que vemos también en el Anexo de Inversiones, realmente hay una falta de gestión prevista con la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid aprobaciones, decretos y legislación para las subvenciones a ayuntamientos por una cantidad muy importante económica, resulta que en el Anexo de Inversiones del Ayuntamiento de Brunete, no aparece ni colaboración, ni subvenciones de ninguna Consejería de la Comunidad de Madrid, viene la educación infantil, vendrá los colegios pero todo lo demás urbanismo, vía públicas, medio ambiente, educación, patrimonio, instalaciones deportivas, turismo y administración general no viene prevista ninguna colaboración de inversiones con la Comunidad de Madrid, esto a la altura que estamos del año 2021, significa que falta gestión, yo creo que básicamente por parte de la Alcaldía porque esto corresponde a todas las concejalías pero es el Alcalde el que debe comandar y activar esta colaboración con la Comunidad de Madrid en cuanto al tema de inversiones.

Finalmente, aunque se nos ha acusado mucho por el Equipo de Gobierno del año 2019 y aunque ellos políticamente dicen que no van a hacer rebajas de impuestos, y en la memoria de Alcaldía se dice que bajamos desde 2015, un millón trescientos mil euros, el índice que tiene que pagar los brunetenses, además se aprobaron por el Equipo de Gobierno del Partido Popular beneficios fiscales en IBI Urbana, en la matriculación de vehículos, en el impuesto nuevo de vehículos, en el ICIO y únicamente se aprobó por la Corporación algo de ayuda a los comercios y en la basura industrial, pero en definitiva de estas bonificaciones fiscales que aparecen en el presupuesto, de estos tres millones ciento sesenta mil euros, prácticamente el 95% corresponden a los gobiernos del Partido Popular.

Ahora mismo seguimos pidiendo bajada fiscal, porque como se ha demostrado desde el año 2020, lo que las familias y Brunete, si necesita efectivamente que se agilicen los cobros, pero



no es un problema de la recaudación, sino de las dificultades económicas evidentes, que incluso organismos del INE, de Caritas y demás viene a decir la cantidad de familias que están con problemas, por el tema crisis energética, crisis sanitaria, crisis de Covid, estamos entrando en una nueva pandemia, y en los presupuestos vemos por ejemplo que una reivindicación histórica de las legislaturas nuestras anteriores era el IBI social, y se plantea en los presupuestos para el año 2022, tres mil euros para el IBI social, los servicios sociales tenían que ser receptivos, se que desde instituciones de la Iglesia se está ayudando a pagar la luz, recibos de alquileres, recibos del IBI y el que ahora no se reclame, está muy bien la piscina de verano la llevábamos todos en el programa electoral, la piscina de verano es una maravilla, es una reivindicación histórica de los brunetenses pero que nos e haga mención a que el IBI social fuera una cantidad un poco más respetuosa con la realidad de los brunetenses, nada más. Muchas gracias”

Sra. Nicolás: “Dar las buenas tardes a todos los vecinos que nos están viendo por streaming desde sus domicilios en este pleno que como ha dicho mi compañero es el Pleno más importante del año.

El concejal de hacienda habla de un presupuesto realista, de un presupuesto de continuidad, de un presupuesto social, cuando un presupuesto social pasa de ochenta a noventa mil euros que es el 0,001 del presupuesto total anual, con lo cual de presupuesto social nada.

Ya de entrada les anticipo que por supuesto el voto del Partido Popular será en contra, en contra de este dictamen presentado a este Pleno por el señor Alcalde, y ahora voy a ir desmenuzando un poco la memoria de Alcaldía que nos ha presentado en el proyecto de presupuesto.

Nos habla usted señor Alcalde del proyecto y dice que será un presupuesto unido a las buenas perspectivas de crecimiento que estamos experimentando, un crecimiento en el municipio de Brunete que afianza como una ciudad solvente, atractiva para inversiones y motor de empleo, pues bien.

Dice que el Plan General de Urbanismo resultó fallido, como les hemos dicho en numerosas ocasiones les hemos dejado un Plan General aprobado, un Plan de Infraestructuras aprobado y que usted es incapaz de desarrollar en su conjunto como se viene viendo en estos dos años y medio que llevan ustedes de gobierno.

También habla usted de una bajada de recaudación del impuesto del IBI sin tener en cuenta el impacto negativo que esto ha supuesto para las cuentas municipales, para las arcas municipales. Esto señor alcalde se lo debería usted explicar a los vecinos diciéndole que no está de acuerdo en la bajada de impuesto y que no entra dentro de su política liberal, debería también explicar a los vecinos que no pueden pagar el IBI, año tras año, que hubiese sido mejor no haberlo bajado y que por culpa de la bajada que realizó el Partido popular y que por culpa de la bajada ustedes no han podido realizar inversiones como han venido diciendo a lo largo de estos años. Por supuesto que decir que se olvida usted del IBI social que solicitó el Partido Popular en su momento, son unos presupuestos sociales pero el IBI social ni está ni se le espera por parte del Equipo de Gobierno, se ha limitado al aplazamiento de los impuestos que aprobó el Partido Popular en su momento, que está muy bien, pero que creemos que es insuficiente dado las circunstancias que estamos pasando con la crisis del Covid, que desgraciadamente muchas familias se han visto envueltas en unos ERES, en unos ERTES. Así que de esta forma como usted señor Alcalde mira por el bienestar de su bolsillo. Lo hemos dicho siempre, desde el Partido Popular creemos que el dinero donde está mejores en el bolsillo de los brunetenses.

Habla como objetivo prioritario de su gobierno de la proximidad al ciudadano y su competencia para ocuparse de los temas que afectan a la vida cotidiana de los mismos, pues de igual manera explique usted señor Alcalde que no están sus concejales en el ayuntamiento, el porqué no están y porque sus concejales están los martes y los jueves para atender a sus vecinos y no están todos los días de la semana, usted que alardea de la cercanía con los vecinos, de estar con los vecinos, pues aparte de tener que pedir cita solo se trabaja martes y jueves, eso sí se cobra todos los meses el sueldo íntegro ahí si que no renunciamos a ninguna parte del sueldo. Como le digo no es ningún social, no plantea ninguna previsión de la necesidades que desgraciadamente se vienen produciendo como ya he dicho antes ante la crisis sanitaria de la Covid, aquí no lo contemplan.

El incremento de las ayudas sociales creemos que son la base de presupuesto, no recoge



medidas necesarias de apoyo a las pymes y a los autónomos, eso se les ha olvidado que son el autentico motor de movimiento y que son los que generan empleo, es decir al comercio ayudas cero, no se les hizo en el Covid y ahora tampoco, no nos podemos limitar solamente a terrazas o al impuesto de basuras como hemos aprobado toda la Corporación, sino que creemos que hay que dar un mayor apoyo a las pymes y un mayor apoyo a los autónomos.

Habla de una mejora en la limpieza viaria optimizando el contrato adjudicado en 2017, que no satisface las necesidades de nuestro municipio, ¿sabe usted señor Alcalde como se satisfacen las necesidades de nuestros vecinos?, estando en la calle, haciendo un seguimiento del trabajo realizado por su concejal responsable, como le hemos venido diciendo en todos los plenos, calle, desgastar suela, recorrer todos los puntos de contenedores y trabajar codo con codo con la empresa de limpieza, con el supervisor de la empresa de limpieza y con el responsable máximo de la empresa de limpieza que es su concejal de medio ambiente y no en un despacho yendo al ayuntamiento de vez en cuando, así no se hace un seguimiento de la limpieza, usted sabe porque ahora mismo están licitando por la piscina municipal, que esto es un concurso público del cual ningún concejal de los que estamos aquí sentados formamos parte de la mesa de contratación, pues eso mismo pasó con la contratación de la empresa de la limpieza viaria, esa que están ustedes haciendo una auditoría, aquí vamos de auditoría en auditorías a precio módico de quince mil euros cada una.

Como digo no siendo un presupuesto social, ni con previsión para un futuro inmediato se contempla desde un afán ilusionario y lejos de la realidad como si desconociera que las actividades deportivas en este ayuntamiento han descendido considerablemente, yo no sé en qué realidad vive usted señor Alcalde y por cierto va a explicar a los vecinos cómo va a costear ese 50% de las mensualidades que usted les ha ofrecido pagar por la piscina, no hemos visto aquí en ninguna partida presupuestaria que usted lo recoja, ni ningún informe favorable de que eso sea legal hacerlo, lo desconozco y si que nos gustaría ver el informe de Intervención si es legal que usted pueda hacer ese 50% de gasto para pagar a los vecinos y que decir tiene de las actividades culturales, son mínimas, dedicando a entregar a una empresa la cultura de nuestro municipio, abandonando premios que ya tenían un reconocido prestigio dentro de nuestro municipio, como son los premio de teatro Ana María Vidal, el premio de poesía David Cantero, premios de novela corta Dulce Chacón o los tan reconocidos premios de cortos Visualia, aquí trabajar cero, venimos dos días a la semana, cobramos el sueldo mensual, dejamos que administre la cultura una empresa al módico precio de seis mil, cuatro mil, que no sabemos si habrá fraccionamiento de contrato, que esa es otra cosa que también tendremos que ver.

Así mismo recoge otro conjunto de obras e inversiones repetitivas de presupuestos anteriores y que no se han realizado, y que posiblemente tampoco se vayan a realizar en este presupuesto, por supuesto obviando los proyectos a los que usted hace referencia que son gracias a las inversiones concedida por la Comunidad de Madrid, y que ojala deseamos que no se pierdan como perdieron ustedes el PIR anterior.

Por lo tanto decimos que es un presupuesto irreal existe una nivelación irreal que viene constatándose en los dos años que ustedes vienen gobernando incumpléndose la previsión de gastos ante la falta de financiación, ni los ingresos proyectados se darán en todos los casos singularmente aquellos que están gestionados por el ayuntamiento de Brunete, como los obtenidos por el ICIO, las licencias urbanísticas, las licencias de apertura o la plusvalía, que espero que ustedes realicen la ordenanza para que puedan llevarse a cabo la totalidad de previsiones que ustedes tienen en el presupuesto de gastos por supuesto repercutiendo en el crecimiento de los servicios públicos, eso no se cuenta.

Ahora explíqueme usted a los vecinos que van a pagar el impuesto que ha creado el Sr Sánchez, vía Decreto Ley por una estimación directa el porcentaje real de la ganancia de estimación directa o el método objetivo, una aplicación por los porcentajes como ha estado comentando el concejal, o sé cómo va a hacer usted, cómo tiene previsto las posibles deducciones, devoluciones que vayan a venir a consecuencia de esas plusvalías que los vecinos han requerido, aquí tampoco lo tienen ustedes contemplado y esto si que hay que acatarlo porque viene una sentencia del Tribunal Constitucional en firme y que por supuesto hay que acatarla, en el presupuesto no vemos que ustedes tengan una previsión para esas devoluciones que les van a venir, y que ya las tienen ustedes, aunque creemos que es u impuesto inconstitucional de toda manera.



Desgraciadamente el presupuesto que ustedes presentan, lejos de ser algo innovador, algo social y acorde a la situación dramática que estamos viviendo, creemos que es un presupuesto continuista, siguiendo el marchamo del presupuesto elaborado en el año 2020 por el Partido Socialista, por Ciudadanos y por supuesto con el voto a favor de Ganar Brunete, que no forma parte del Equipo de Gobierno, menos mal que no lo forma que si lo llega a formar le falta poner la alfombra roja para que pasen.

Creemos que es un constante incumplimiento de sus previsiones, es decir, es el constante incumplimiento de los compromisos ofrecidos a los vecinos porque es un presupuesto surrealista, es un presupuesto que no lo van a poder cumplir, desde el grupo del Partido Popular les pedimos que lo analicen, que redistribuyan los gastos, que modifiquen las inversiones, que se ajusten ustedes a la realidad de los ingresos y dejen de mirarse el ombligo, atiendan los problemas y las necesidades de los brunetenses, que no solo es la piscina, que como ha dicho mi compañero llevábamos todos en nuestro programa electoral, y como he dicho saben que es un presupuesto surrealista y que no lo van a poder cumplir, y señor Alcalde como le he dicho en plenos anteriores, en otros casos le digo que los brunetenses no se merecen un Alcalde que les mienta, señor, así que por favor rectifiquen y como les he dicho este presupuesto será con el voto en contra del Partido Popular.”

Sr Alcalde: “Con tu permiso Turrero, creo que me corresponde una contestación mas política y luego entras tu con las contestaciones mas técnicas.

Entre las acusaciones que has hecho desde luego estoy de acuerdo contigo, los brunetenses no se merecen un Alcalde que les mienta y por eso tienen un Alcalde que no les miente, un Alcalde que aunque tenga que decir que no, muchísimos vecinos y vecinas han visto que cuando les ha tenido que decir que no, les ha dicho que no. Desde luego nos encantaría cumplir con todo el presupuesto y por eso vamos a trabajar porque consideramos que es un presupuesto muy realista.

El trabajo de las concejalas y concejales del Equipo de Gobierno, recordar a las vecinas y vecinos que la mayoría de ellos no están a tiempo total, pero que cumplen más de cuarenta horas semanales de trabajo, de manera presencial, en la calle, en el despacho, creo que no existen muchos vecinos que hayan podido tener la queja de que no han sido atendidos por su concejal o por su alcalde. Siempre trabajamos en equipo e intentamos que todos y cada uno de los vecinos que se acercan al ayuntamiento a hablar con sus responsables políticos, no con los técnicos tengan una respuesta y creemos que en un 90%, perfectos no somos, lo estamos teniendo.

Tengo que felicitar a todo el Equipo de Gobierno por el esfuerzo que está realizando a pesar de las dificultades de la pandemia y de las dificultades con las que nos encontramos día a día. Me llama mucho la atención que os hayáis defendido sobre el tema de la limpieza, sobre que s una licitación, que lo mismo que hacemos nosotros, si os tenéis que defender de eso, por algo será.

Y desde luego nuestra política, Mar, no es una política liberal, es otro tipo de política, progresista, social, de gestión, la puedes llamar de cualquier otra manera pero liberal no, creo que te has confundido y la has confundido con la política que es la que a vosotros os gusta hacer, que tenéis lógicamente derecho a hacerla una política liberal.

Respecto a los presupuestos, son unos presupuestos no solamente serios, bien armados sino que con un carácter de realidad, con los pies en la tierra muy firme, ojala podamos cumplir cien por cien. También ha salido mucho a relucir la piscina, una piscina que todos llevábamos en nuestro programa electoral, pero nosotros es la primera vez que estamos gobernando, vosotros habéis estado gobernando en otras legislaturas y va a ser este Equipo de Gobierno el que, esa piscina que tanto ha salido a relucir en este pleno, materialice esa piscina, gracias las vecinas y a los vecinos.

Desde el punto de vista social tengo que felicitar a la concejal Norma Castelli por su labor junto a los técnicos, trabajadoras y trabajadores de la Mancomunidad de la Encina en el cuidado y el bienestar, dentro de todo lo posible, y seguimos cada día creciendo y aumentando , por esa gestión que se está haciendo por las vecinas y vecinos necesitados del municipio, y poco mas, yo creo que lo que queda son argumentos técnicos que el concejal de hacienda podrá explicar de manera satisfactoria a los miembros de la Corporación. Gracias”

Sr Turrero: “No sólo voy a dar argumentos técnicos sino también argumentos políticos.”



Sr Alcalde: “Estás en tu derecho.”

Sr Turrero: “Gracias. La defensa que hace el Partido Popular, básicamente es cuestionando los ingresos del ICIO, cuestionando los ingresos de plusvalías, cuestionando los ingresos del IBI, por el contrario este Equipo de Gobierno lo que pone encima de la Mesa, es un presupuesto para todos los vecinos, tengan derecho al ICIO, haya una actividad por la que tienen que pagar una tasa y un impuesto, o tengan una transmisión patrimonial que les suponga tener que abonar al ayuntamiento unas ciertas cantidades. Nosotros vemos en la mayoría, no solo en los constructores, en los promotores, en el propietario de una vivienda, porque en Brunete no todo el mundo tienen una vivienda en propiedad y todas los vecinos, las vecinas, mayores, pequeños lo que quieren es pasear por sus calles y no se tropiecen, quieren pasar con sus coches y no saltar con múltiples baches, lo que quieren es poder jugar al tenis o jugar al pádel en unas instalaciones adecuadas, dignas, que deberían ser una cuestión fundamental, teniendo en cuenta además y hablando del tema deportivo, de la cantidad de vecinos que en este municipio practica deporte, y todo eso no lo puede hacer ¿por qué?. Ya me vais a decir, la deuda, hombre claro que la deuda, cogimos este ayuntamiento con dos millones setecientos mil euros de facturas desde 2012, y tengo la relación de facturas no pagadas desde 2012 que cuentan todavía en la contabilidad municipal desde 2012, está en el sistema ATM, ahora mismo estamos en esas mismas líneas de deuda, pero a cambio estamos haciendo un esfuerzo en reparaciones y un esfuerzo inversos para poder recuperar el terreno perdido, que mira tu por donde, hasta los vecinos empiezan a percibirlo, incluso esos vecinos que además también pagan el IBI y que pagan algunos tipos de impuestos, asociados a ese grupo de vecinos que tienen todo el derecho del mundo , por supuesto, a los que defendéis.

Nosotros defendemos las políticas y las acciones para la mayoría, yo no voy a describir si lo que estamos haciendo es progresista, desde luego liberal no es, pero que es pura gestión, algo que acordamos desde un principio en el pacto Ciudadanos-PSOE, PSOE-Ciudadanos, apoyado desde fuera, por supuesto por Ganar Brunete, porque si no nos estaríamos aquí donde estamos después de dos años y medio, desde luego nos dedicamos a gestionar honestamente y profesionalmente, porque la situación no está para hacer ningún tipo de alarde, ni liberal para bajar los impuestos porque luego se repercute en los servicios que los vecinos nos demandan, ni por supuesto hacer unos alardes de inversiones o de gasto, sería fantástico hacer una campaña, en vez de hacer campañitas de 40.000€ de asfaltado puntual, que hay muchos vecinos que dicen que poquito, podrían mirara cuando se hicieron las últimas campañas de asfaltado y de reparación de aceras en los Equipos de Gobierno anteriores, se podía revisar. O porque llegan las pistas del polideportivo en las condiciones que están, como están o como han estado, no porque todos los años hubiera un granito inversor que hiciera que las infraestructuras estuvieran como estaban. ¿Por qué hace tanto frío en el Centro Cultural?, nos va a costar un pastizal el renovar el equipo de climatización, pero se podía haber hecho en los últimos quince o veinte años, ¿verdad?. Bueno pues yo defiendo en nombre del Equipo de Gobierno que son presupuestos para la mayoría, porque la mayoría de los vecinos paguen ICIO o no paguen ICIO o paguen una transmisión por la venta de una vivienda finalmente lo que quieren es que su pueblo tenga infraestructuras y servicios dignos, ya no digo maravillosos como los que existen en un Boadilla del Monte o en

Villanueva de la Cañada, por supuesto que mientras no recuperemos el terreno perdido y mientras el Plan General de Urbanismo no se desarrolle y empecemos a ingresar, y entonces este ayuntamiento romperá su maleficio histórico, por supuesto y estamos en un umbral de tres o cuatro años a que pueda pasar esto, estamos como estamos, picoteando, reparando, parcheando, porque no podemos hacer grandes campañas de inversión y tampoco se debería ni se debe pegarnos un tiro en el pie reduciendo los impuestos porque somos muy liberales y tenemos el dinero mejor en el bolsillo. Sí el dinero en el bolsillo está fantástico para el que tiene ese dinero para incorporar en el bolsillo, fantástico, pero luego los vecinos quieren aceras arregladas, baches arreglados, el polideportivo arreglado, la piscina arreglada y no cien mil euros que hemos tenido que meter este año, sin comerlo ni beberlo claramente.

Antes de contestar puntualmente al Partido Popular decir a Ganar Brunete que muchas gracias por entender y por aportar, que lógicamente esa aportación de propuestas está abierta al resto de grupos políticos, el resto de grupos políticos se dedican a otras cosas,



gracias por aportar y por sentir que al final con su voto a favor y sus propuestas que este presupuesto es también de esa mayoría que forma parte Ganar Brunete.

Contestando algunas cuestiones ya más de fondo. El tema de presupuestos reales, las subvenciones que falta de gestión y esto no es una competencia del Alcalde precisamente en el tema de las subvenciones, es más bien del área de nuestro primer teniente de alcalde. Las subvenciones se aplican cuando se reconocen y se conceden en ese momento se hace una generación de crédito por parte de la Intervención que reconoce el ingreso y reconoce los gastos afectados y por tanto asociados, estamos hablando de programas de empleo o del de violencia de género o podremos hablar en su momento del PIR ¿porque no aparecen aquí las inversiones del PIR relacionadas con las inversiones? Porque ni se las hemos planteado todavía y aunque se las vamos a plantear en el año 2022 mientras la Comunidad de Madrid no nos diga ok de todo lo que nos pedís tenéis todas estas obras y estos importes y cuando diga tenéis asociados estos importes para el 22 aparecerá un importe asociado en el capítulo 4 de ingresos corriente y por tanto también en el capítulo de inversiones, en el capítulo que corresponda de gastos, o sea que no es una alta de gestión es coherencia, es un presupuesto real totalmente.

Ya que he tocado el PIR dos cuestiones con respecto al PIR. La primera con respecto a lo bien o lo mal que lo hicimos. La Comunidad de Madrid, voy a ver como lo empleo para que la concejala, portavoz no diga que yo he dicho no sé qué de alguien que luego no he dicho, claro, la Comunidad de Madrid no actuó correctamente con los municipios de la Comunidad de Madrid no solo con Brunete, a nosotros nos quitó 1,2 millones de euros y no fue por problemas de gestión, entre otras cosas porque es mismo problema y muchos de nosotros lo hemos visto, yo en mi facebook lo puse una entrevista, una reunión de guante blanco entre el Presidente de la Federación Madrileña de municipios, Guillermo Hita, Alcalde de Arganda del Rey y el entonces Consejero de Administración Local y vivienda David Pérez y muy cortésmente en sede de la Federación Madrileña municipio, el presidente de la Federación Madrileña de municipios decía, hombre Consejero que, en fin que está en cuestión casi trescientos millones de euros del programa de los setecientos millones del PIR del 16-19, con buenas palabras, pero subyacía lo que subyacía una queja generalizada, donde mayoritariamente ha podido pasar en municipios no del Partido Popular pero también le ha pasado al Partido Popular, recuerdo Arroyomolinos que se le han quedado empantanados dos millones de euros cuando a nosotros fue uno coma dos millones de euros, o Alcorcón siete millones de euros, Alcalá de Henares otros tantos, e decir no es un problema de la gestión, la Comunidad de Madrid, no ha gestionado adecuadamente durante la pandemia el PIR, no lo ha hecho, ni nos ha informado, ni nos ha realimentado en absoluto, niego en nombre del Equipo de Gobierno la mayor, el ayuntamiento durante la pandemia, este ayuntamiento formó parte de los casi trescientos millones que quedaron sin ejecutar por parte de la Comunidad de Madrid, Administración Local cuando David Pérez era el Consejero de Administración Local y vivienda.

Segundo el tema de lo que aparece en el presupuesto, quería decir que en manual de gestión del PIR 22-26 apartado 20 dice, esto es muy reciente es del mes de octubre, "podrán pedir un adelanto todos aquellos que hayan obtenido una asignación especial del gasto corriente", nosotros lo pedimos justificado por la deuda, sobre todo de la deuda a proveedores cotidianos, a los proveedores que nos surten de los servicios contemplados en la Ley de Bases Régimen Local, limpieza viaria, alumbrado público, etc. esas fueron nuestras justificaciones de cara a Administración Local, que nos ha permitido que La Comunidad de Madrid nos dé un 50% en vez de un 25%, lo que viene a decir la Comunidad de Madrid es que aquellos ayuntamientos que tengan una dotación especial podrán pedir un adelanto, ¿cómo? en función de las circunstancias de la Tesorería, vale perfecto hemos pedido un 50%, nos han concedido un 50%, sólo contemplamos un 25% en el 22, somos prudentes, así que con respecto al PIR esos dos elementos esenciales.

Aunque pueda parecer una anécdota el tema de la silla par apersonas con discapacidad en la piscina, en el año 2020 teníamos el presupuesto prorrogado del año 2019, confeccionado por el anterior Equipo de Gobierno, por lo tanto en los presupuestos prorrogados no hay capítulo de inversión. Cuando intentó el concejal de deportes desencadenas una propuesta de gastos para poder dotar de una silla, que siempre he escuchado al concejal de deportes que no se sabe donde estaba ,ni cuando desapareció, cuando intentamos desencadenar la propuesta de gasto la respuesta de Intervención, a lo mejor no fue creativa, pero nos dijo eso se asocia



a una inversión no es una reparación de algo que no funciona, compras una silla para personas con discapacidad y fueron cinco mil o seis mil euros yo no recuerdo lo que ha costado finalmente, pero no tuvimos el ok para poder hacerlo con el presupuesto 2020 porque no había capítulo 6 de gasto de inversión y hemos tenido que esperar a tener el año 2021, a lo mejor vosotros lo hubierais conseguido convenciendo de alguna otra manera a la Intervención municipal, desde luego nosotros aunque hayamos tardado mucho como consecuencia de que no teníamos inversión la realidad es tan drástica o tan realista como la que menciono.

Y algunos ejemplos más, comentabais el tema de la reducción del ICIO y los problemas de gestión del ICIO, yo no voy a tirarme flores, pero creo que puedo tener un alarde de presentarme en este municipio, cuando había mucha gente en este municipio que hace dos años y medio pensaba que íbamos a paralizar el urbanismo, que nos íbamos a cargar la gestión urbanística, que íbamos a paralizar todo, todo y todo fuera porque el incompetente Turrero o el Equipo de Gobierno que está al lado de Turrero, o Turrero en el Equipo de Gobierno, yo creo que después de dos años y medio lo que puedo decir es que el área urbanística de este ayuntamiento no está, en absoluto, peor que lo que estaba gestionado anteriormente, yo no voy a decir que mejor pero garantizo que no está peor, porque a mí me lo dicen los propios afectados los propios agentes que intervienen en el mundo del urbanismo de Brunete, incluidos los desarrollos del Plan General como se van a ver pronto en este año 2022, así que permitirme que en urbanismo como en el resto de áreas puedo decir que podemos estar con la cabeza muy alta con respecto a la gestión realizada, os lo puedo garantizar, con independencia de que seáis muy críticos, es vuestra labor, con áreas concretas de este ayuntamiento y de esta Corporación.

Tengo que decir que este presupuesto es para una gran mayoría del municipio, que percibe y que necesita y lo que nos demanda no solo nuestra gente, que pueden hacer seguidismo ideológico o de afinidad personal o lo que fuere, gente de a pie que lo que piden es que le arreglemos las cosas, y las cosas se arreglan con gestión, no con liberalismo bajando impuestos y no desde luego haciendo alardes de gasto, ni de capítulo II, ni de capítulo VI, porque al final lo que el vecino necesita son infraestructuras y servicios y a eso nos emplazamos todos, por lo menos la parte que vamos a votar hoy a favor del presupuesto.”

Sr Alcalde: “Si os parece hacemos una segunda ronda de intervenciones, como además está estipulado en el Reglamento.”

Sr Izquierdo: “A mí me gustaría hacer un matiz sobre el tema de la recaudación fiscal, la recaudación presupuestaria y el éxito que tiene este ayuntamiento en cuanto a la recaudación. Vamos a ir aclarando cosas y explicando cosas que son muy interesantes para los vecinos. En el pasado Pleno ordinario un vecino preguntó en palabras textuales que por qué había un treinta por ciento de vecinos que no pagaban el IBI y ahora se sugiere aquí desde el Partido Popular que es porque son familias con necesidades, que pasa dificultades y demás. En este 30% de vecinos que no pagan el IBI hay un porcentaje de familias que pasan dificultades y que tienen problemas y que son atendidos desde la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Brunete, pero hay otro porcentaje, bastante más elevado, muchísimo más elevado que por lo que sea y dejo ahí unos puntos suspensivos, no pagaban el IBI durante la época en la que el Partido Popular estaba al frente del Ayuntamiento de Brunete y esto es muy importante y conviene que los vecinos y vecinas de Brunete lo sepan, porque esto es una realidad que hemos sufrido desde hace muchísimos años.”

Mar solicita la palabra.

Sr Alcalde: “No voy a permitir que entremos a debate, yo creo que ha quedado muy claro Mar.”

Sra. Nicolás: “Esta haciendo unas acusaciones muy graves, nos vamos a ver en el Juzgado.”

Sr Alcalde: “Os retiro la palabra a todos. Receso de cinco minutos hasta que os tranquilicéis.”

Sr Alcalde: “Han pasado los cinco minutos de receso, estamos en Pleno, ruego silencio, y



pido que en Pleno no se falte el respeto a nadie.”

Los concejales del Partido Popular se ausentan del Pleno.

Sr Alcalde: “Estamos en Pleno, silencio, si queréis hablar desde vuestro escaño, desde vuestro escaño. Es la segunda vez que el Partido Popular abandona el Pleno, lamento desde luego que las vecinas y vecinos tengan que presenciar estos espectáculos. Tras un momento de tensión como habrán podido comprobar los vecinos y vecinas, he propuesto un receso de cinco minutos para que las cosas se tranquilizaran, pero está claro que no se han tranquilizado y han preferido pues, en vez de utilizar las herramientas que la Ley nos otorga todos los miembros de la Corporación, que es debatir en Pleno las cuestiones que a las vecinas y los vecinos nos incumben, pues han preferid fuera del Pleno actuar como han creído conveniente, retomamos el Pleno, de verdad con un gran pesar por mi parte y entiendo que el resto de la Corporación, no se puede consentir que se robe el turno de palabra de la manera en la que se ha estado haciendo, tenemos que seguir las reglas del juego absolutamente todas y todos, y si el Presidente pide silencio, lógicamente puede equivocarse, hay que atender a ese requerimiento. Estaba en posesión de la palabra uno de los concejales al que se le ha interrumpido su discurso y como ha ocurrido otras veces, luego hubieran podido actuar o intervenir quién lo creyera conveniente, han preferido hacer lo que todas las vecinas y vecinos hemos podido ver. Lamentar y pedir disculpas en nombre de la Corporación, el lamentable espectáculo que esta Corporación o parte de esta Corporación ha dado. Yo no sé si el concejal, el portavoz de Ganar Brunete quiere terminar su turno de palabra, le ruego que sea solo y exclusivamente respecto a los presupuestos que presentamos hoy aquí. Tiene la palabra si quiere terminar su turno de palabra, insisto por favor, solo respecto a los presupuestos y continuamos con el Pleno.”

Sr Izquierdo: “Lo que estaba comentando, ha y un 30% de no éxito digamos, de no recaudación en este municipio, de recaudación presupuestaria, y este es un 30% que se lleva arrastrando durante muchísimos años, no es un problema de la legislatura anterior, es un problema incluso de legislaturas anteriores, y no se ha subsanado, entonces nos podemos todo lo ofendido que queramos pero la realidad es que municipios de nuestro entorno tienen un éxito de recaudación fiscal del noventa y pico por ciento y nosotros estamos, cuando este nuevo Equipo Gobierno se puso al frente del Ayuntamiento, estábamos en un setenta y poco por ciento, entonces había ahí un déficit del 20 -25 % que no se ha subsanado y la pregunta que se hace uno como vecino es por qué no se ha subsanado, entonces la expresión de por lo que sea es por lo que sea, no sé porque no se ha subsanado, pues por lo que sea no se ha subsanado y es algo que se ha arrastrado durante toda la vida en este municipio, no nos hemos puesto al corriente de la recaudación de los presupuestos, tributaria del IBI pues no lo sé, sinceramente no lo sé, porque era un problema evidente que teníamos, sobre todo teniendo en cuenta y mirando a municipios de nuestro alrededor en los que hay un éxito de recaudación del noventa y pico por ciento y aquí estamos en un setenta, pues no sé porque es esto, no lo sé y como vecino me lo pregunto así que simplemente y tenía que hacer otra matización sobre unas palabras que ha dicho el Partido Popular pero lo vamos a dejar, Muchas Gracias.”

Sr Alcalde: “Te ruego que te abstengas porque no están presentes.”

Sr Turrero: “Es que me parece tan lamentable el final de este Pleno, que ya no le valen ni los espíritus navideños que habitualmente decíamos en año anteriores cuando el Partido Popular presentaba Plenos de presupuestos, que es que me parece lamentable, lo siento mucho la verdad, lo lamento profundamente porque esto no es un fin adecuado a nuestro Pleno desde luego, lo lamento por los vecinos el espectáculo.”

Sr Alcalde: “Vamos a esperar a Juan Ruiz que se ha levantado un momento del escaño para proceder a la votación.”

Pasamos a la votación de la Aprobación Inicial de los Presupuestos Generales 2022 del Ayuntamiento de Brunete.



Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE BRUNETE** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa el VOTO A FAVOR -9- (Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3-, Grupo Municipal GB -2-).

Antes de levantar la Sesión volver a pedir disculpas en nombre de toda la Corporación por el espectáculo que hemos tenido que contemplar y que hemos tenido que observar, en cualquiera de los casos y si me permiten las vecinas y vecinos, nos vemos por las calles de nuestro querido municipio, desear a todas y a todos una muy Feliz Navidad, unas entrañables fiestas, con el recuerdo en el corazón de nuestros seres queridos, que lamentablemente ahora no están con nosotros pero nos acompañan dentro de nosotros, nos vemos por las calles y tendremos la oportunidad e brindar. No quería terminar este Pleno sin felicitar expresamente a la Concejala Raquel Valdés por haber hecho posible la apertura trasera del Centro de Salud de Brunete, por haber hecho posible y haber coordinado la construcción de la entrada que protege a los vecinos y vecinas que tienen que hacer esas largas colas ahora mismo en el Centro de Salud. Felicitar a todo el Equipo de Gobierno que ha estado pendiente para poder atender a los sanitarios de nuestro Centro de Salud durante estos momentos tan duros, felicitarles a ellos y a ellas a los sanitarios y a los profesionales de administración, a todos los trabajadores del Centro de Salud, muy especialmente en los momentos tan duros que están pasando ahora mismo por esta nueva ola que se nos acerca, y ya nos van adelantando que muy probablemente haya una séptima ola, esperemos que sea benévola y desde luego pues nada nos vemos todos y todas por las calles Felices Fiestas y un mejor 2022.

Muchas Gracias.

Se cierra la Sesión.”

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hubo asuntos por ser extraordinaria.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos por ser extraordinaria.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno Sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022, en la que no constan rectificaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

